

## ENTREVISTA



## Joana María Petrus Bey

Presidenta de la Conferencia Estatal de Defensores Universitarios

BELÉN HERNÁNDEZ

Joana María Petrus Bey, actual presidenta de la Conferencia Estatal de Defensores Universitarios (CEDU), define al defensor universitario como “ni un amigo ni un enemigo” del equipo de Gobierno de una Universidad, sino una figura con “criterio e independencia” para mediar en los conflictos y que “tiene puentes a la tolerancia y al reconocimiento mutuo”, palabras que recogía en un discurso titulado *El papel del defensor universitario en la Universidad actual: retos y compromisos*, pronunciado en uno de los cursos de verano de la Complutense.

Doctora en Geografía y profesora de la Universidad de las Islas Baleares desde 1989, Petrus Bey afronta el tramo final de su mandato, tras cinco años en el cargo, con algunos retos pendientes, como afianzar al defensor dentro del ámbito iberoamericano, tras una posible alianza con la red mexicana de defensores universitarios (REDDU). Considera que tener una figura así en el ámbito académico es “saludable y efectivo” para la institución.

**Pregunta.** ¿Cuál es el momento histórico que vive hoy la Universidad?

**Respuesta.** Es un momento importante. Pero la Universidad ha vivido otros muchos históricos, como la primera etapa constitucional. Ahora, puntualmente, con la crisis y la puesta en cuestión de las instituciones, los servicios públicos están en entredicho y es un momento delicado para la academia, donde se pone en cuestión el trabajo, perdiendo de vista de donde veníamos. Por eso la Universidad se siente atacada, vulnerada e incomprensida, porque, a pesar del salto de calidad que se

ha dado en estos últimos 30 años, sabemos que todavía se puede hacer más. Hay mucho por hacer, pero somos muy optimistas.

**P.** Según señala usted, la Universidad es corporativa, universal, científica y autónoma. ¿Qué margen de autonomía tiene un defensor para actuar?

**R.** Nosotros, reconocidos por Ley Orgánica, cumplimos las mismas competencias que un Defensor del Pueblo, por lo que contamos con autonomía absoluta e independencia total de cualquier órgano político de la Universidad, aunque tenemos poder ejecutivo cero. Nuestro papel es casi excén-

trico: se nos despoja de todo el poder de decisión pero, a la vez, se nos da toda la información posible, lo que nos convierte en alguien que aporta una mirada crítica, constructiva y constante, algo muy bueno para la institución.

**P.** ¿Cuántas personas acuden a ustedes con sus consultas y quejas en España?

**R.** El ratio de consultas de un defensor depende del tamaño de su Universidad. Eso sí, la temática es compartida. A nivel nacional no hay números, aunque sí por universidad por universidad. Cuando estás en este cargo te planteas si el éxito está en acabar con las

quejas o si es sano que haya más. Creemos que es bueno que se reciban más quejas porque, cuando no las hay, eso indica que la población se siente desatendida y desconfía del mecanismo, por lo que deja de participar. Un incremento de reclamaciones revela que la gente confía en el sistema interno que la institución ha creado para defenderla. Es saludable que la comunidad universitaria tenga iniciativa y se queje. Algunos de los casos que llegan se desestiman, no todos tienen la garantía de éxito. La frase más repetida es “no hay derecho”, y ese derecho a veces no tiene que ver con el sentido de la legislación vigente, porque algo que uno vive como muy injusto es posible que, lamentablemente, no pueda ser resuelto con las normas vigentes. Por eso el defensor es necesario, ya que insta a los equipos de Gobierno a que actúen.

**P.** ¿Cuáles son las tareas por las que los defensores universitarios son más demandados?

**R.** Cuando en una Universidad nunca ha existido la figura del defensor y se nombra a alguien, la primera etapa es de muchas quejas. A medida que la tarea se normaliza, hay una parte importante de consultas, que pueden convertirse en quejas o no. Hay muchas peticiones de información, repartidas al 50% entre alumnos y profesores, además de reclamaciones puntuales, sobre todo de los alumnos, porque son el estamento mayoritario. Ha habido muchas quejas con el paso de las antiguas licenciaturas a grados, además de con la extensión de los planes de estudios con la fórmula del 3+2. El nuevo sistema universitario ha generado más actividad.

**P.** ¿Qué piensa el defensor respecto al Plan Bolonia y cómo de cerca ha estado del estudiante?

**R.** Creemos que lo sensato hubiera sido hacer el balance del Plan Bolonia antes incluso de que se modificara. Haber tenido una primera hornada de titulados y ver el resultado habría sido muy positivo. Pero no se ha podido. En eso somos críticos porque al alumnado le ha costado mucho el cambio, además de al profesorado, ya que se ha burocratizado mucho el trabajo del profesor, sin que eso haya conseguido mejorar la calidad de la docencia. Otras quejas recurrentes han venido por las becas, especialmente desde que empezó la crisis. Se ha sumado al cambio de los planes de estudios la incapacidad económica de los alumnos, lo que ha supuesto un obstáculo para que cualquier joven pudiera acceder a la educación superior.

**P.** ¿Cuáles han sido las mayores dificultades que han tenido a la hora de actuar como defensores?

**R.** Realmente no hay grandes dificultades, en la medida que los

**“EL PLAN BOLONIA HA BUROCRATIZADO AL PROFESORADO SIN MEJORAR LA CALIDAD DE LA DOCENCIA”**

defensores canalizamos las desavenencias o insatisfacciones y buscamos una solución sensata, algo que ni un solo equipo de Gobierno se niega a aceptar. No están obligados a acatar lo que el defensor propone, pero se tiene mucho en cuenta su decisión. Es algo positivo para la institución saber en qué campos tiene recorrido de mejora.